

3.6.2 FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Se consideran Fundaciones del sector público estatal, conforme al artículo 44 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, aquellas que se constituyen con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General del Estado o demás entidades del sector público estatal, o cuyo patrimonio fundacional esté formado en más de un 50 por ciento por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades. Se trata de organizaciones constituidas sin fin de lucro, a las que se les afecta un patrimonio para la realización de fines de interés general.

Las aportaciones con cargo a los PGE por todos los conceptos ascienden a 386 millones de euros, que se concentran principalmente en la Fundación EOI (114,3 millones de euros), Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (62,5 millones de euros), Fundación Biodiversidad (43,9 millones de euros), Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (26,0 millones de euros), Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (22,8 millones de euros), Fundación Ciudad de la Energía (19,0 millones de euros), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (18,7 millones de euros), Fundación Colección Thyssen Bornemisza (18,6 millones de euros) y en la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (18,0 millones de euros).

Tras la imputación de las subvenciones, el presupuesto de explotación prevé una variación positiva del patrimonio neto en el ejercicio 2023 de 2 millones de euros, tal y como verse a continuación.

**PRESUPUESTO DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
PARA 2023**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(millones de euros)

RESUMEN DE LA CUENTA DE RESULTADOS	
Cuotas, ventas y otros ingresos ordinarios (+)	118
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (+/-)	0
Trabajos realizados por la empresa para su activo (+)	0
Gastos por ayudas y otros (-)	-508
Aprovisionamientos y otros gastos de la actividad (-)	-303
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del excedente e imputación de subvenciones de explotación (+)	846
Gastos de personal (-)	-169
Amortización del inmovilizado (-)	-35
Otros componentes del resultado de explotación (+/-) (*)	46
EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (+/-)	-4
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (+/-)	0
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-4
Impuesto sobre beneficios	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-4
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-4
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	6
OTROS TIPOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO (**)	1
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	2

(3-6-2-1)

(*) Incluye los apartados siguientes: Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio; exceso de provisiones; deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, otros resultados; y diferencia negativa de combinaciones de negocios.

(**) Incluye los apartados siguientes: Ajustes por cambio de criterio, ajustes por errores, variaciones en la dotación fundacional o fondo social y otras variaciones.

**PRESUPUESTO DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
PARA 2023**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

(millones de euros)

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) Excedente del ejercicio antes de impuestos	-4
B) Ajustes del resultado	-325
C) Cambios en el capital corriente	282
D) Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (1) = A+B+C+D	-49
E) Pagos por inversiones	-39
F) Cobros por desinversiones	6
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2) = E+F	-33
G) Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	332
H) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-152
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3) = G+H	180
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5) = (1)+(2)+(3)+(4)	99
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO (6)	330
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (7) = (5)+(6)	429

(3-6-2-2)